

Desarrollo profesional en la región de África, Europa y Oriente Medio del IB

Directrices para los talleres por solicitud

¿Qué es el desarrollo profesional del IB?

Los talleres y recursos de desarrollo profesional del IB son herramientas esenciales para la capacitación de la comunidad educativa y el perfeccionamiento de los programas que se imparten en el colegio, independientemente de cuánto haya avanzado el colegio en su proceso de aprendizaje profesional. Las actividades de desarrollo profesional del IB, que se ofrecen en varias modalidades, aportan flexibilidad, asequibilidad y oportunidades de colaboración entre distintas comunidades escolares.

¿Quién puede solicitar un taller?

Puede solicitar un taller cualquier Colegio del Mundo del IB actual, o cualquier colegio solicitante o interesado; las solicitudes se valorarán caso por caso. Tenga en cuenta que, a efectos de facturación, su colegio deberá tener acceso a Mi Colegio para solicitar un taller.

¿Cuáles son las opciones de desarrollo profesional por solicitud?

Nuestros dos modelos:

Colegio individual

En los eventos para un colegio individual, se imparte capacitación del IB a demanda organizada para satisfacer las necesidades de desarrollo profesional de ese colegio. Estos eventos ofrecen apoyo a los colegios para cumplir con los requisitos de autorización y evaluación, y crean un entorno colaborativo para el equipo docente y el personal, a la vez que eliminan los gastos de viaje.

Grupo de colegios

En los eventos para grupos de colegios, se imparte capacitación a demanda en uno o más talleres organizados para satisfacer las necesidades de desarrollo profesional de dos o más colegios que estén próximos geográficamente*.

Los eventos para grupos de colegios son apropiados cuando al menos dos colegios tienen un mínimo combinado de siete participantes que necesitan la misma capacitación.

* En la mayoría de los casos, la proximidad geográfica se refiere a colegios situados en el mismo país, con fácil acceso entre ambas sedes, lo cual permite una colaboración práctica y eficaz en función de su costo, con menor impacto en lo que refiere al desplazamiento. Sin embargo, esta definición puede variar en función de la ubicación de un colegio, el tamaño del país y la concentración y distribución general de Colegios del Mundo del IB dentro del país. Podrá considerarse la posibilidad de hacer excepciones para los colegios sin proximidad geográfica en las siguientes situaciones:

- Colegios agrupados en ambos lados de una frontera internacional
- Asociaciones o redes formales del IB compuestas por colegios ubicados en países limítrofes
- Grupos de colegios con instituciones educativas en varios países
- Normativa financiera o de subvenciones que exija la colaboración transfronteriza

Todas las solicitudes de excepción se evaluarán caso por caso.

El IB tiene en cuenta el calendario de talleres existente cuando debe evaluar las solicitudes de eventos para un grupo de colegios. En algunos casos, puede ser necesario ser flexible con las fechas para evitar coincidencias.

Modalidades de los talleres por solicitud

Talleres presenciales

En los talleres presenciales, se imparte capacitación en persona a un colegio individual o un grupo de colegios. Las actividades se realizan en las instalaciones de un colegio o en un lugar apto elegido por el colegio solicitante o “anfitrión”, y se organizan en colaboración con los coordinadores/as de los programas del IB.

Talleres virtuales por solicitud

En los talleres virtuales por solicitud, los colegios pueden acceder a un aprendizaje sincrónico mediante una plataforma en línea o “aula virtual” exclusiva para ese fin, sin necesidad de trasladarse para asistir a la capacitación en una sede física. Dentro del aula virtual, las personas participantes trabajan con el mismo contenido y logran los mismos resultados del aprendizaje que en nuestros talleres presenciales, en un formato optimizado para la capacitación virtual.

Talleres en línea por solicitud

En los talleres en línea por solicitud, se ofrece a los colegios o grupos de colegios un taller en línea exclusivo, principalmente asincrónico, para su propio personal. Estos talleres impartidos a un grupo permiten una interacción más estrecha con los facilitadores/as del taller en línea, por lo que proveen una experiencia más personalizada. Los talleres en línea comienzan siempre el primer miércoles del mes y duran cuatro semanas consecutivas.

¿Qué talleres hay disponibles?

Cualquier taller que ofrezca el IB puede solicitarse para un colegio individual o para un grupo de colegios, si bien algunos talleres pueden no estar disponibles en todas las modalidades.

Los talleres por solicitud se imparten en cualquiera de las tres lenguas oficiales del IB (español, francés o inglés) en las modalidades en línea, presencial y virtual. Además, hay una selección de talleres disponibles en otros idiomas.

Si un taller no puede impartirse en la lengua preferida, los colegios pueden optar por convocar a un traductor/a local y cubrir el costo de este servicio. Se debe tener en cuenta que cada taller solo puede ofrecerse en un idioma. En el caso de los talleres que se ofrecen en idiomas distintos del español, francés o inglés, es posible que algunos materiales solo estén disponibles en inglés.

Además, la posibilidad de impartir una capacitación dependerá de la disponibilidad de una persona responsable del taller o de un facilitador/a en línea.

¿Qué categoría de taller debería elegir?

Todos los talleres del IB se clasifican en tres categorías:

Talleres de categoría 1 y de introducción*: Se centran en la filosofía del IB y la implementación de los programas. Los talleres de categoría 1 y de introducción incluyen talleres necesarios para el proceso de autorización.

Talleres de categoría 2: En estos se aborda la enseñanza de los cuatro programas educativos del IB.

Talleres de categoría 3: Se recomiendan para todos los educadores/as y coordinadores/as del IB, así como para el equipo directivo o las personas responsables de la toma de decisiones de los colegios en cualquier momento de su trayectoria de aprendizaje durante toda la vida.

* Entre nuestros talleres de introducción se encuentran “Desarrollo del PAI”, “Desarrollo del POP” e “Introducción al Programa del Diploma”.

¿Cómo puedo solicitar un taller?*

Puede enviar la solicitud de un taller mediante nuestro portal específico para solicitantes, al que se accede en Mi Colegio, por medio de Mi IB. Mediante el portal, podrá enviar una solicitud de un solo taller o de múltiples talleres.

Si necesita más ayuda con el proceso de solicitud, consulte nuestra [guía de orientación paso a paso](#).

Las solicitudes en las que falte información se devolverán a la persona remitente y no podrán aprobarse hasta que se completen. Cuando una solicitud se devuelva, deberá completarse y volver a enviarse antes de la fecha límite correspondiente a la modalidad específica de impartición del taller. (Consulte debajo la sección “¿Con cuánta antelación debo solicitar un taller?”).

*** Si bien se reconoce la función primordial que desempeñan las asociaciones, secciones u otras organizaciones al servicio de sus comunidades escolares, el IB debe trabajar directamente con los colegios en la organización y celebración de los eventos de capacitación para colegios individuales y grupos de colegios.**

¿Con cuánta antelación debo solicitar un taller?

Instamos a los colegios a que envíen sus solicitudes de actividades de desarrollo profesional lo antes posible. En el caso de un taller presencial, los colegios deben enviar la solicitud **12 semanas** antes de la fecha deseada de inicio del taller*. En el caso de los talleres virtuales, la solicitud debe enviarse con una antelación de **ocho semanas**.

Los talleres en línea se imparten durante sesiones preprogramadas a lo largo del año, y comienzan el primer miércoles de cada mes. Los colegios deben enviar su solicitud de un taller en línea al menos **cinco semanas** antes de la fecha deseada de inicio del taller.

*** Además, algunos países presentan estrictos requisitos de visado, dificultades logísticas o problemas de viaje que pueden retrasar o impedir la celebración de eventos presenciales. Los países concretos afectados pueden variar en función de factores como la cobertura del seguro de viaje y las circunstancias regionales.**

¿Cuántos participantes se necesitan para celebrar un taller?

Tanto los talleres de desarrollo profesional para colegios individuales como aquellos para grupos de colegios requieren un mínimo de siete participantes por taller. Para organizar un evento para un grupo de colegios, al menos un/a participante de cada taller debe pertenecer al colegio anfitrión.

Se establece un máximo de 25 participantes por responsable de taller. Por encima de ese número, se podrá sugerir realizar una nueva edición del taller o invitar a otro/a responsable de taller para codirigirlo, según la modalidad de capacitación solicitada.

¿Dónde tendrá lugar mi taller?

Talleres presenciales

Todos los talleres presenciales se realizan en un lugar elegido por el colegio solicitante, también llamado colegio anfitrión. Lo más habitual es que se celebren en las instalaciones del colegio mismo o en otras sedes pertenecientes a la comunidad escolar. También pueden usarse opciones externas, con los costos por cuenta del colegio, sujeto esto a la aptitud del lugar y a la aprobación del IB.

Dado que la organización de un taller presencial supone una logística más compleja, los colegios deben tener en cuenta ciertas responsabilidades adicionales antes de enviar la solicitud:

- Apoyo a responsables de taller y representantes locales (incluida toda la documentación de apoyo requerida)
- Provisión de un lugar de realización apto, con salas de tamaño adecuado para los talleres
- Provisión de una sala adecuada para la reunión de responsables de taller previa al evento (si resulta necesario)
- Cobertura de todos los gastos relacionados con los siguientes conceptos:
 - Provisión de comidas y bebidas durante todo el evento (pausas de café y almuerzo para todas las personas inscritas, responsables de taller y facilitadores/as)
 - Provisión de artículos de papelería, carteles para la señalización del evento, tarjetas de identificación y otros materiales para el taller
 - Servicio local de impresión o fotocopiado —en cantidad limitada— para responsables de taller y representantes locales
 - Transporte local (organizar y cubrir los gastos del transporte local entre el punto de llegada, el hotel y el colegio) para responsables de taller y facilitadores/as

Los colegios anfitriones pueden visitar las páginas de Cvent correspondientes a sus respectivos eventos para ver una lista de todos los materiales necesarios y hacer las provisiones pertinentes.

Talleres virtuales

Los talleres virtuales se imparten a través de la plataforma en línea Zoom. Las personas participantes pueden acceder a la plataforma de forma remota desde su computadora personal y participar en las sesiones sin importar dónde estén físicamente.

Talleres en línea

Los talleres en línea son principalmente asincrónicos y están divididos en módulos alojados en una plataforma de aprendizaje en línea, a la cual las personas participantes pueden acceder mediante su computadora personal. Algunos talleres en línea por solicitud también incluyen una llamada sincrónica por medio de una plataforma de conferencias web, coordinada con los facilitadores/as en línea durante el taller.

¿Quién impartirá mi taller?

Responsables de taller

Los talleres presenciales y virtuales los facilitan educadores/as que cuentan con la aprobación de la Red de Educadores del IB (IBEN) para impartir talleres. A estos educadores/as se les denomina responsables de taller.

El equipo de IBEN se ocupa de seleccionar y asignar a las personas responsables de los talleres. El colegio anfitrión puede comunicar sus preferencias respecto de la asignación de responsables de taller para que se tomen en consideración. Si bien el equipo de IBEN tratará de atender esas recomendaciones en la medida de lo posible, su aplicación no está garantizada. Las preferencias deben anotarse en la solicitud original, en la sección **Comentarios adicionales***.

*** Tenga en cuenta que se da prioridad a responsables de taller locales para todos los eventos presenciales.**

Representantes locales

Eventos presenciales y virtuales

Se asignará un/a representante local para los eventos presenciales y virtuales que consten de cinco o más talleres. El/la representante local lo asigna automáticamente el equipo de IBEN, y su misión es proporcionar apoyo adicional y supervisión para garantizar la calidad.

Facilitadores de taller en línea

Los facilitadores/as de taller en línea son profesionales de la educación con experiencia y formación adicional para impartir capacitación en línea. El equipo de desarrollo profesional en línea se encarga de su asignación. Estos facilitadores/as se utilizan únicamente para los talleres en línea.

¿Cuál es el programa de la capacitación?

Talleres presenciales

Los talleres presenciales comprenden **15 horas de instrucción** a lo largo de **2 días consecutivos**. Consulte el siguiente ejemplo de programa:

Día 1			Día 2		
8.30	10.00	Sesión 1	8.30	10.00	Sesión 6
10.00	10.15	Pausa para café	10.00	10.15	Pausa para café
10.15	11.45	Sesión 2	10.15	11.45	Sesión 7
11.45	12.45	Almuerzo	11.45	12.45	Almuerzo
12.45	14.15	Sesión 3	12.45	14.15	Sesión 8
14.15	14.30	Pausa para café	14.15	14.30	Pausa para café
14.30	16.00	Sesión 4	14.30	16.00	Sesión 9
16.00	16.15	Pausa para café	16.00	16.15	Pausa para café
16.15	17.45	Sesión 5	16.15	17.45	Sesión 10

Los talleres “Desarrollo del PAI” y “Desarrollo del POP” (ambos solo para colegios individuales) se ofrecen con un programa reducido de **seis horas de instrucción** a lo largo de **un día**.

Talleres virtuales

Los talleres virtuales comprenden **12 horas de instrucción** a lo largo de **2 días consecutivos**, con una **tarea adicional de aprendizaje independiente** que comprende 3 horas de trabajo asincrónico.**

Día 1			Día 2		
8.30	10.00	Sesión 1	8.30	10.00	Sesión 5
10.00	10.15	Pausa para café	10.00	10.15	Pausa para café
10.15	11.45	Sesión 2	10.15	11.45	Sesión 6
11.45	12.45	Almuerzo	11.45	12.45	Almuerzo
12.45	14.15	Sesión 3	12.45	14.15	Sesión 7
14.15	14.30	Pausa para café	14.15	14.30	Pausa para café
14.30	16.00	Sesión 4	14.30	16.00	Sesión 8

** La persona responsable del taller asignará la tarea de aprendizaje independiente para cubrir las tres horas de trabajo asincrónico requeridas entre el día 1 y el día 2**.

Talleres en línea

Los talleres en línea constan de un módulo por semana de aprendizaje principalmente asincrónico; son en total **cuatro módulos a lo largo de cuatro semanas**. Se espera que las personas participantes les dediquen al menos cuatro horas semanales para completar las actividades de aprendizaje pertinentes.

¿Cómo inscribo a las personas que van a participar?

Una vez que el IB haya procesado su solicitud, la persona de contacto que se le asigne le enviará un enlace para realizar la inscripción. En el mensaje de correo electrónico de confirmación encontrará más instrucciones sobre cómo modificar los datos de inscripción o hacer sustituciones.

Consulte nuestra [guía paso a paso](#) sobre cómo inscribir a las personas que van a participar en el evento.

Recomendamos encarecidamente a los colegios y a quienes realicen las inscripciones que verifiquen de manera minuciosa toda la información antes de la fecha límite para la inscripción, **22 días antes del inicio del taller**. Si se requiere hacer cambios después de concluido el plazo de inscripción, envíe un correo electrónico a su contacto del equipo de desarrollo profesional del IB.

¿Cuáles son los requisitos para completar los talleres?

Talleres presenciales y virtuales

A fin de cumplir con los requisitos para completar los talleres, las personas participantes deben asistir a todas las sesiones de su taller, y la asistencia debe confirmarse mediante las listas enviadas al IB después del evento.

Talleres en línea

Se espera que las personas participantes se conecten al menos tres veces por semana y dediquen al menos cuatro horas semanales a completar las actividades de aprendizaje. Además, para obtener el certificado, deben completar todas las tareas pertinentes.

Para obtener más información, consulte todos los [requisitos para realizar talleres](#) en las páginas de desarrollo profesional del sitio web del IB.

¿Cuáles son los costos?

En la siguiente tabla presentamos la información comparativa del costo por persona de nuestras modalidades de capacitación:

Programa estándar	Talleres presenciales por solicitud	Talleres virtuales por solicitud	Talleres en línea por solicitud
EUR	EUR 279	EUR 250	EUR 230
GBP	GBP 255	GBP 210	GBP 200
CHF	CHF 305	CHF 270	CHF 250

Programa de un día y de una semana (solo para talleres en línea por solicitud)	Taller presencial por solicitud (de 7 a 50 participantes)**	Taller presencial por solicitud (más de 50 participantes)**	Taller virtual y taller en línea por solicitud (de 7 a 50 participantes)**	Taller virtual y taller en línea por solicitud (más de 51 participantes)**
EUR	EUR 89	EUR 69	EUR 65	EUR 50
GBP	GBP 80	GBP 65	GBP 55	GBP 45
CHF	CHF 95	CHF 75	CHF 70	CHF 55

** Solo para los talleres de introducción “Desarrollo del PAI” y “Desarrollo del POP”.

Para el taller “Desarrollo del PAI” en la opción de dos días, el costo por persona es el doble que el del formato de un día para cada modalidad de impartición.

Costos que cubre el IB en los talleres presenciales por solicitud

- Gastos de los viajes internacionales de los/as responsables de taller y representantes locales, incluidas las tasas de visados
- Alojamiento de los/as responsables de taller y representantes locales
- Honorarios de los/as responsables de taller y representantes locales
- Gastos en los que incurran los/as responsables de taller y representantes locales fuera del horario del taller

¿Cuál es el proceso de facturación?

Los Colegios del Mundo del IB, los colegios solicitantes y los colegios interesados con acceso a Mi Colegio recibirán una factura final durante las dos semanas siguientes a la finalización del evento. Los eventos cuyos responsables de pago hayan elegido el sistema de facturas separadas no se pueden pagar mediante tarjeta de crédito. Todas las facturas se deberán pagar durante los 30 días posteriores a su recepción.

Política de cancelación

El colegio anfitrión puede solicitar la cancelación del taller hasta 22 días antes de su fecha de inicio sin incurrir en ningún costo.

Si el colegio o grupo de colegios cancela un taller o no alcanza el número requerido de participantes después de la fecha límite de cancelación, el colegio o grupo de colegios será responsable de todos los gastos en los que ya haya incurrido el IB. Estos costos pueden incluir los gastos de viaje y alojamiento en hoteles, incluidos todos los impuestos aplicables. Los costos finales dependerán de las circunstancias de la cancelación.

Sabemos que una gran cantidad de participantes deben viajar para asistir a los talleres del IB. El IB espera que las personas inscritas hagan todo lo razonablemente posible para asistir a los talleres a los cuales se inscribieron. Tenga en cuenta que, si el taller se lleva a cabo, no se realizarán reembolsos ni se otorgarán notas de crédito por problemas de transporte. Se anima a las personas participantes a contratar un seguro de viaje para su protección en caso de pérdidas que puedan ser ocasionadas por enfermedades o situaciones repentinas e inesperadas.

El IB se reserva el derecho de cancelar un taller por circunstancias imprevistas. Haremos todo lo posible por dar a los/as participantes tanto preaviso como sea posible sobre cambios en la inscripción. Tenga en cuenta que el IB no reembolsará los gastos de viaje de los/as participantes.

¿Qué más debo tener en cuenta?

- Pedimos que los colegios tengan la suficiente motivación y organización para actuar como anfitriones o participar en oportunidades de desarrollo profesional antes de enviar una solicitud.
- Además, antes de enviar la solicitud, lea los [términos y condiciones globales para las actividades de desarrollo profesional](#) del IB, como también los términos y condiciones correspondientes a su región.

¿Qué puedo hacer si tengo alguna pregunta?

Si tiene alguna pregunta, visite las páginas sobre desarrollo profesional del [sitio web del IB](#); allí encontrará información sobre todas nuestras ofertas de desarrollo profesional, junto con preguntas frecuentes y ayuda para presentar una solicitud. En el mismo sitio encontrará información sobre cómo enviar una consulta.